

IGRAN FONDO DEL ALJARAFE

Artículo 1.- El Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y el Club de Atletismo Guadimar, organiza el I GRAN FONDO ALJARAFE, que se celebrara el 21 de abril de 2013,(con salida y llegada en Sanlúcar la Mayor).

Artículo 2.- En el I gran fondo del aljarafe podrá participar las personas que lo deseen, federados o no, y que hayan cumplidos 18 años el día de la prueba.

Artículo 3.- La carrera discurrirá por un circuito de uno 40 km con salida en Sanlúcar la Mayor (corredora) y llegada en dicha localidad.

Artículo 4.- La salida se dará a las 9,00 horas. El tiempo máximo oficial será de 6 horas. Todo corredor que haya rebasado los tiempos límites establecidos por la organización, y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando exmñida la organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.

Artículo 5.- Servicios. La organización pondrá a disposición de los corredores los siguientes servicios:

- 1. El corredor dispondrá de guardatropa y vestuario en la zona del polideportivo municipal ubicado a unos 500 metros de la meta.
 - 2. Avituallamiento líquido durante el recorrido.
 - 3. Servicio de fisioterapia en línea de meta.
 - 4. Vehículo escoba
 - 5. Aparcamientos en la zona del recinto ferial
- Artículo 6.-** El plazo de inscripción finalizará el 14 de Abril, o hasta las 500 inscripciones. La cuota de inscripción tendrá un coste de 10 euros y se podrá formalizar a traves de la página web de la empresa de cronometraje contratada, aportando (nombre, apellidos, fecha de nacimiento,dni y nombre club o independiente).
- No se admitiran en ningún caso inscripciones fuera de plazo anteriormente señalado. Las inscripciones seran personales e intrasferibles.

Artículo 7.- Categorías.

- Senior: 18-39 años
- Veteranos/as A: 40-49 años
- Veteranos B: 50-59 años
- Veteranos C: Mas de 60 años.

En las categorías se tendra en cuenta la edad que el participante cumpla en el presente año.

Artículo 8.- El cronometraje de la prueba se realizará a traves de la empresa contratada.

Artículo 9.- Los dorsales se entregarán:

- 1. El día de la prueba desde las 7,30 horas hasta 15 minutos antes de la hora de salida. Para poder retirarlos será obligatorio presentar el DNI y estar oficialmente inscrito. Los dorsales son personales e intrasferibles, colocándose el dorsal en el pecho.
- 2. Oficina del Pabellón cubierto desde el día 15 de Abril en horario de Lunes a Viernes de 8.00 h – 14.00 h, y de Lunes a Miércoles de 16.00 h a 20.00 h.

Para la retirada del dorsal sera necesario presentar el DNI u otro medio de identificación similar.

Artículo 10.- Existirán puntos de avituallamiento en cada uno de los diferentes pueblos por los que pasa la carrera.

Artículo 11.- Los servicios médicos y de ambulancia seran coordinados por la organización y se ubicarán a lo largo del recorrido.

Artículo 12.- Los únicos vehículos autorizados para seguir la misma serán los designados por la organización e irán debidamente identificados.

Artículo 13.- Las clasificaciones se podrán consultar en la página web de la empresa de cronometraje contratada.

Artículo 14.- Trofeos y Premios.

La entrega de premios se efectuará al finalizar la prueba.

Trofeos: Se entregarán a los 3 primeros tanto femenino como masculino de cada categoría.

Premios en metálico: Tres primeros general masculino y femenino. Las cuantías serían:

- 1º/1ª 120 Euros
- 2º/2ª 60 Euros
- 3º/3ª 30 Euros
- 1º Club con mayor participación y terminación de la prueba 300 euros.
- 2º Club con mayor participación y terminación de la prueba 150 euros.

Artículo 15.- Regalos y Promociones

A todos los participantes que lleguen a la meta se les entregará una camiseta técnica conmemorativa y bolsa de avituallamiento en el momento de finalizar la prueba.

Para el acceso a este regalo será necesario presentar el dorsal de la carrera a la organización

Artículo 16.- Todo aquel que sin estar inscrito, sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener acceso a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscritos, siendo éstos automaticamente descalificados.

Artículo 17.- No se autorizará la participación sobre ningún tipo de artilugio rodado, ni en compañía de menores o animales.

Artículo 18.- El control y orden de la prueba estará encaminado a los ajustes de la autoridad y al personal de la organización habilitado que actuará bajo sus instrucciones. Los corredores estarán obligados al cumplimiento de las normas de este reglamento y a las instrucciones que, por seguridad se adopten.

Cuando un corredor no se encuentre en condiciones de mantener el horario puesto o sobrepase el tiempo de cierre de la carrera será superado por el vehículo de cierre por lo que deberá abandonar la prueba utilizando los vehículos escoba, y en caso de permanecer en las vías del circuito, deberá cumplir las normas y señales de estos considerándose un usuario más de la vía.

Artículo 19.- La participación en esta prueba supone conocer y aceptar el reglamento vigente y renunciar a cualquier pretension contra la organización. Todos los inscritos participan bajo su responsabilidad, siendo ellos los únicos responsables de cualquier lesión o daño de su participación en la prueba por accidente, estado de salud o preparación inadecuada.